HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 203

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL RALEO Y PODA DEL ÁRBOL UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PADRE ACEVEDO Y ROMA, EN EL BARRIO SAN CAYETANO, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

203

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

46

San Isidro, 25 de abril de 2025

VISTO:

El tamaño del árbol que perjudica las viviendas ubicada en la intersección de las calles Padre Acevedo y Roma en el B° San Cayetano de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que, los árboles situados sobre las calles mencionadas tienen un tamaño considerable, debido a la falta de raleo y poda, haciendo que sus ramas se entrelacen con los cableados de la zona;

Que, la inclinación de dichos árboles, significan un riesgo significativo porque pueden cortar los cables. Como también, si en un infortunio alguna de sus ramas se quiebran, podrían causar daños a peatones, vehículos y viviendas de la zona;

Que, todo riesgo podría evitarse con un correcto mantenimiento de raleo y poda, siendo esto responsabilidad del municipio. Garantizando así la correcta circulación de vehículos y peatones, y su seguridad;

Se adjunta registro fotográfico (Anexo I)

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para gestionar el raleo y poda del árbol ubicado en la intersección de las calles Padre Acevedo y Roma en el B° San Cayetano, de la localidad de Beccar.-

Artículo 2°: De forma.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Correo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Anexo I



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/05/25 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 08 de MAYO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 ABR 2025
Hora 10:59
RECIBIDO